PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 150% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

PARTICIPACIÓN DEL PILOTO MARCO ESTEBAN VITERI CAICEDO EN EL CAMPEONATO ROK UP ECUADOR 2022

Nombre del solicitante: VITERI CAICEDO MARCO ESTEBAN

Fecha de presentación: 27 de mayo del 2022 Fecha de inicio 19 de marzo del 2022 Fecha de fin 18 de diciembre del 2022

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos del proponente

• Nombres y apellidos: VITERI CAICEDO MARCO ESTEBAN

• CI: 1805405170

• Dirección de domicilio:

• Provincia: TUNGURAHUA

o Cantón: AMBATO

• Calle Principal: PEDRO VASCONEZ

Numeración: 7

• Calle secundaria: PSJE SEVILLA

o Referencia: CONJUNTO CLUB CASA VERDE

Correo electrónico: RCAICEDO2007@YAHOO.ES

• Teléfono 0032841431

convencional: 0032641431Teléfono celular: 0996937039

1.2 PROYECTO

PARTICIPACIÓN DEL PILOTO MARCO ESTEBAN VITERI CAICEDO EN EL CAMPEONATO ROK UP ECUADOR 2022

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Seleccione con una "x" el sector al que contribuye el proyecto

Sector del deporte formativo y la educación física		Х	
--	--	---	--

1.4 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALE	NACIONAL
País	Ecuador
Provincia	Cotopaxi

Página 3 de 11

Página 3 de	Página 3 de 11						
DETALE	NACIONAL						
Cantón	Latacunga						
Parroquia	SAN BUENAVENTURA						
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	TERCERA VALIDA ROK UP ECUADOR 2022, KARTODROMO COTOPAXI LOS DIAS 19 Y 20 DE MARZO						
DETALE	NACIONAL						
País	Ecuador						
Provincia	Cotopaxi						
Cantón	Latacunga						
Parroquia	SAN BUENAVENTURA						
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	CUARTA VALIDA ROK UP ECUADOR 2022, KARTODROMO COTOPAXI EL DÍA 23 DE ABRIL.						
DETALE	NACIONAL						
País	Ecuador						
Provincia	Cotopaxi						
Cantón	Latacunga						
Parroquia	SAN BUENAVENTURA						
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	QUINTA VALIDA ROK UP ECUADOR 2022, KARTODROMO COTOPAXI LOS DIAS 21 Y 22 DE MAYO						
DETALE	NACIONAL						
País	Ecuador						
Provincia	Cotopaxi						
Cantón	Latacunga						
Parroquia	SAN BUENAVENTURA						

Página 4 de 11

Página 4 de	
DETALE	NACIONAL
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	SEXTA VALIDA ROK UP ECUADOR 2022, KARTODROMO COTOPAXI LOS DIAS 25 DE JUNIO.
DETALE	NACIONAL
País	Ecuador
Provincia	Cotopaxi
Cantón	Latacunga
Parroquia	SAN BUENAVENTURA
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	SEPTIMA VALIDA ROK UP ECUADOR 2022, KARTODROMO COTOPAXI LOS DIAS 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE.
DETALE	NACIONAL
País	Ecuador
Provincia	Cotopaxi
Cantón	Latacunga
Parroquia	SAN BUENAVENTURA
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	OCTAVA VALIDA ROK UP ECUADOR 2022, KARTODROMO COTOPAXI LOS DIAS 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE.
DETALE	NACIONAL
País	Ecuador
Provincia	Cotopaxi
Cantón	Latacunga
Parroquia	SAN BUENAVENTURA

Página 5 de 11

DETALE	NACIONAL
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	CARRERA ESPECIAL BRIGGS 5000, MES DE NOVIEMBRE
DETALE	NACIONAL
País	Ecuador
Provincia	Cotopaxi
Cantón	Latacunga
Parroquia	SAN BUENAVENTURA
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	EVENTO ESPECIAL KARTODROMO COTOPAXI, MES DE NOVIEMBRE
DETALE	NACIONAL
País	Ecuador
Provincia	Cotopaxi
Cantón	Latacunga
Parroquia	SAN BUENAVENTURA
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	12 HORAS KARTODROMO COTOPAXI MES DE DICIEMBRE
DETALE	NACIONAL
País	Ecuador
	Cotopaxi
Provincia	
Provincia Cantón	Latacunga

Página 6 de 11

DETALE	NACIONAL
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	COMPETENCIA ESPECIAL EN REEMPLAZO DE LA SEGUNDA VALIDA QUE NO SE DESARROLLO POR ORDEN DEL COE A REALIZARSE EN EL ES DE JULIO

2 BASE LEGAL

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 150% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 150% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICAL

3.1 BENEFICIOS DEL PROYECTO

En anhelo de todo deportista de cualquier deporte es de contar con un apoyo económico para así cumplir con su programa de preparación y competición, por esa razón es que el deportista Marco Esteban Viteri ha considerado oportuno presentar este proyecto buscando el apoyo económico que cubra con su preparación de manera técnica y profesional, con el vehículo en buenas condiciones, como también contar con una logística que cubra toda su preparación y la asistencia en las competencias, siempre como

compromiso del deportista de conseguir los primeros lugares y así que la marca del auspiciante siempre este presente tanto en la indumentaria, vehículo, y demás actividades, en las competencias planificadas en el Kartodromo Cotopaxi para esta temporada 2022.

3.2 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.2.1 Objetivo general o propósito

Participar en la temporada del Kartodromo Cotopaxi del 2022, con el apoyo económico, técnico y logístico necesario que demanda una competencia, y estar en optimas condiciones físicas, deportivas así como mi vehículo para obtener siempre los primeros lugares de cada competencia en mi categoría hasta obtener posicionarme en el ranking del top 10 de los deportistas en general.. Con el apoyo de auspiciantes podre cubrir todos los valores económicos para iniciar con el plan deportivo, concentrándome en la preparación física y por parte del equipo técnico proveyendo de todo lo necesario para que el vehículo este en optimas condiciones y poder entregar el 100% para cumplir con el compromiso con el auspiciante.. Al poder contar con apoyo económico estaré en igualdad de condiciones con el resto de competidores, podré dedicar el 100% a la preparación física y técnica para cada una de las competencias, de esta manera anhelo estar entre los primero de mi categoría y buscando records de vueltas y podium de clasificación general.

3.2.2 Objetivos Específicos

- a.1 Desarrollar la parte física para mejorar el rendimiento deportivo a través de ejercicios de preparación que desarrollen Resistencia, Fuerza y Velocidad con implementación adecuada, fortaleciendo las capacidades físicas y coordinativas que demande el deporte.
- a.2 Contar con el apoyo de auspicio económico de la empresa privada para asistir a las competencias señaladas con todas las necesidades logísticas y técnicas.

3.3 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Este programa/proyecto se alinea a la Planificación Estratégica del Ministerio del Deporte a través del siguiente Objetivo Estratégico:

• Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador.

3.4 META

Indicador 1

Nombre del indicador:	TERCERA VALIDA ROK UP
Descripción de lo que se pretende medir:	TROFEOS
Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado:	SUMATORIA
Meta final esperada:	9
Periodo de reporte del indicador:	Anual

3.5 PRONÓSTICO DE RESULTADOS

De acuerdo al requerimiento de financiamiento, se detalla el pronóstico esperado, en la siguiente tabla:

N°	DEPORTISTA	DISCIPLINA	EDAD	CATEGORÍA	MODALIDAD PRUEBA	RESULTADO (MARCA / TIEMPO)	EVENTO DE PARTICIPAC IÓN	PRONÓSTICO DE UBICACIÓN
						ESPERADO	ION	OBICACION
1	MARCO VITERI	KARTING	19	BRIGGS & STRATTON	KARTING	N/A	TERCERA VALIDA	2
2	MARCO VITERI	KARTING	19	BRIGGS & STRATTON	KARTING	N/A	CUARTA VALIDA	2
3	MARCO VITERI	KARTING	19	BRIGGS & STRATTON	KARTING	N/A	QUINTA VALIDA	3
4	MARCO VITERI	KARTING	19	BRIGGS & STRATTON	KARTING	N/A	SEXTA VALIDA	3
5	MARCO VITERI	KARTING	19	BRIGGS & STRATTON	KARTING	N/A	EVENTO ESPECIAL	3
6	MARCO VITERI	KARTING	19	BRIGGS & STRATTON	KARTING	N/A	SEPTIMA VALIDA	3
7	MARCO VITERI	KARTING	19	BRIGGS & STRATTON	KARTING	N/A	OCTAVA VALIDA	3
8	MARCO VITERI	KARTING	19	BRIGGS & STRATTON	KARTING	N/A	CARRERA ESPECIAL BRIGGS 5000	1
9	MARCO VITERI	KARTING	19	BRIGGS & STRATTON	KARTING	N/A	12 HORAS KARTODROM COTOPAXI	01
10	MARCO VITERI	KARTING	19	BRIGGS & STRATTON	KARTING	N/A	COMPETENC ESPECIAL POR 2DA VALIDA REMOVIDA	A 2

4 COMPONENTES

4.1 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD \$ 28100.00 (VEINTIOCHO MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)

4.2 DETALLE ADJUNTO

5 BENEFICIARIOS

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

5.1.1 Beneficiarios Directos

Las personas que se benefician directamente de la ejecución del proyecto son las siguientes:

BENEFICIARIOS DIRECTOS	TOTAL
MARCO ESTEBAN VITERI	1
Total	1

6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

A continuación se detallan las actividades para llevar a cabo el proyecto:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO 2022												
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Elaboración del Proyecto			Х									
Presentación y calificación del proyecto			Х									
Presentación del Proyecto a la empresas y firma de compromiso			х	х								
Carga de información a la plataforma con la firma del contrato y factura del auspiciante para obtención del certificado				х	х							
Preparación del vehículo con la asistencia mecánica, contrato de seguros, inscripción en los eventos, contratación de equipo multidisciplinario,				х	х	х						
Entrenamientos, asistencia a competencias, validas Kartodromo cotopaxi 2022			х	х	х	х	х	х	х	х	х	Х

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO 2022												
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Evaluación y Seguimiento de lo planificado, informes						х			х			Х
Informe Final												Х

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones específicas tanto para el seguimiento como para la evaluación del proyecto por parte del ejecutor del proyecto son las siguientes:

INDICADOR	PERIODICIDAD	ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
TERCERA VALIDA ROK UP	Mensual	Informe técnico, disciplinario y medico de manera virtual o física presentado por el entrenador a finalizar cada competencia	SUMATORIA	documentos presentados por el entrenador
TERCERA VALIDA ROK UP	Trimestral	Informe de evaluación técnica de preparación del deportista por parte del entrenador	informe tecnico cumplido	documento presentado por el entrenador y deportista
TERCERA VALIDA ROK UP	Trimestral	Informe de implementación adquirida y entregada al deportistas	Informe técnico autorizado	acta de entrega recepción
TERCERA VALIDA ROK UP	Anual	Informe de resultados deportivos de todas las competencias	SUMATORIA	informe del entrenador y deportista

8 DECLARACIÓN DE VERACIDAD, LEGITIMIDAD Y AUTENCIDAD DE DOCUMENTOS, DATOS E INFORMACIÓN

En virtud de la potestad del Ministerio del Deporte para dictar las normas pertinentes para la ejecución y cumplimiento de los beneficios tributarios que prevé la Ley de Régimen Tributario Interno; y, el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, la/el Sr/a. VITERI CAICEDO MARCO ESTEBAN, con C.I. 1805405170, en relación a la solicitud de acogerse al beneficio de los incentivos tributarios que brinda el Estado ecuatoriano a los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos; y, en cumplimiento a los principios de ética, probidad, buena fe, respeto al ordenamiento jurídico y a la autoridad legítima, entre otros, que rigen los deberes de las personas y la relación entre éstas y la administración pública; así como a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos respecto a la veracidad de la información: "Las entidades reguladas por esta Ley presumirán que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud de trámites administrativos son verdaderas, bajo aviso a la o al administrado de que, en caso de verificarse lo contrario, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser negados y archivados, o los documentos emitidos carecerán de validez alguna, sin perjuicio de las sanciones y otros efectos jurídicos establecidos en la ley. El listado de actuaciones anuladas por la entidad en virtud de lo establecido en este inciso estará disponible para las demás entidades del Estado (...)", DECLARA que toda la documentación, datos e información proporcionados dentro del presente trámite, así como aquella que le sea requerida durante la tramitación de la misma, es veraz, legítima y auténtica; y se compromete a dar estricto cumplimiento a los compromisos y obligaciones contenidos en el respectivo programa o proyecto deportivo.

En ese sentido, reconoce y acepta que el COMITÉ DE CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER AL INCENTIVO TRIBUTARIO se pronunciará sobre la base de la información presentada y cuyo contenido son de su exclusiva responsabilidad. Razón por la cual, ni los miembros del referido cuerpo colegiado, ni los funcionarios intervinientes en el análisis del presente expediente, podrán ser considerados como responsables por eventuales inconsistencias que pudieren existir entre la información presentada y los datos originales; así como por incumplimiento de los términos y condiciones constantes en los citados programas o proyectos deportivos.

Nombre del solicitante:	VITERI CAICEDO MARCO ESTEBAN
Firma del solicitante:	